

Abren sumario contra carabinero que disparó y mató a un perrito en Quilicura

El Ciudadano · 10 de agosto de 2018



Carabineros anunció la apertura de un sumario en contra del funcionario de la 49ª Comisaría de Quilicura que disparó y mató a un perro en medio de un procedimiento, en la esquina de Américo Vespucio con San Martín, en la capital.

Desde la institución policial, junto con lamentar lo sucedido, indicaron que el sumario buscará determinar si el policía actuó bajo las normas establecidas, y

plantearon la necesidad de utilizar otros elementos disuasivos.

«Trata de morderlo en la pierna y le rompe el pantalón, el carabinero se corre y lo saca con la pierna, después lo trata de sacar nuevamente y después el carabinero siente el aprete del perro», explicó el mayor Diego Rojas, jefe de comunicaciones sociales de Carabineros.

«Al sentirse amenazado y como tiene el elemento para hacerlo, saca su arma de fuego para inhabilitarlo y al mismo tiempo poder seguir con la detención del otro individuo que seguía resistiéndose», añadió el funcionario policial.

«Entendemos el dolor que causa ver una imagen tan fuerte como un carabinero disparándole a un perro, es una situación bastante lamentable, nos sirve para reaccionar, para ver nuevas cosas porque las crisis son oportunidades. Quizá sea el momento de conversar y ver la posibilidad de utilizar armas no letales, intermedias», concluyó el mayor Rojas.

Durante la jornada, el general director de Carabineros, Hermes Soto, se refirió a la situación y dijo que «se ha dispuesto una investigación respecto a esa situación para establecer presuntas responsabilidades si es que las hubiera, y ver el accionar, si es que corresponde o no corresponde».

«Nosotros tenemos la obligación de desarrollar un proceso investigativo al respecto. Además, el Ministerio Público ya tomó conocimiento y ha iniciado una causa por ese proceso», puntualizó Soto.

La Fiscalía Metropolitana Centro Norte ya abrió una investigación: Instruyó a la Brigada Investigadora de Delitos contra el Medio Ambiente de la PDI para hacer peritajes. Ya se revisó el lugar, se buscaron evidencias y se empadronó a posibles testigos.

Fuente: [El Ciudadano](#)